## La Relación Estudiante / Profesor (E/P) en la ULA. Periodo 1986-2007 Lílido Ramírez\* <u>lilidor@ula.ve</u>

#### **RESUMEN**

Se analiza la relación estudiante/profesor (E/P) y la relación estudiante/profesor a tiempo completo equivalente (E/PTCEQ) de la Universidad de Los Andes para el período 1986-2007. Detectándose que ambas relaciones para el 2005 tenían los mismos valores que en 1986. Se postula que la disminución observada para el subperíodo 1986-1998 fue atribuible a la política exclusionista implementada por lo GH-ULA; en tanto que la recuperación a los niveles de la década de los ochenta, se atribuye a la presión del gobierno y pueblo bolivariano para saldar la deuda social acumulada en educación superior en los últimos veinte años del siglo XX.

En el lenguaje universitario, se considera clase a la tercera acepción del diccionario de la Real Academia Española (DRAE) como: "cada división de estudiantes que asisten a sus diferentes aulas"; en tanto que, el aula, es la sala donde se celebran las clases, Si, a esa aula asiste un profesor a enseñar su ciencia y arte, con esta reunión, existe una alta probabilidad de que se constituya la universidad.

La moribunda, caduca y arcaica Ley de Universidades vigente denomina a las personas que asisten como alumnos o estudiantes clasificándolos en regulares y no regulares; en tanto que, el glosario de términos de nuestra Bicentenaria Institución los subdivide en doce subclases. Faltando únicamente que se le coloque a cada miembro de esas subclases el brazalete de colores que les identifique.

Al otro miembro del aula, el que pretende enseñar su ciencia y arte, tanto la moribunda Ley como la ULA, lo califica como personal, "dedicado a la enseñanza, la investigación y la extensión", ellos son los miembros del PDI. Es esta relación, estudiante/profesor, el indicador que corrientemente se usa para referirse a la calidad de la enseñanza de una institución.

Según el DRAE, personal es un "conjunto de personas que trabajan en un mismo organismo, dependencia, fábrica o taller"; al personal que no trabaja en docencia, se le denomina personal administrativo, técnico y obrero (ATO). Esta clasificación de los trabajadores universitarios ha originado en la ULA la conformación de cinco grupos de intereses comunes, organizados en sus respectivos sindicatos y/o asociaciones. Estos grupos de trabajadores, sólo, se unen en la denominada "extensión de beneficios". A los trabajadores NO Docentes no se les atribuye ninguna responsabilidad ni participación en el aula y, por lo tanto, no considerado en algún indicador de la calidad académica.

Evidentemente, esta estructura laboral, también, debe ser revisada a la luz del refrescante viento transformador que recorre a esta República Bolivariana de Venezuela. Esta "clasificación" del personal ULA será motivo de comentarios posteriores.

## La Relación Estudiante/Profesor (E/P)

Como consecuencia de la estructura laboral universitaria venezolana o tal vez copiada de otras regiones, se ha tomado esta relación como el principal indicador de la calidad de la enseñanza de una institución universitaria pública; políticamente, dicha relación ha motivado el forcejeo de las exigencias para la distribución del presupuesto universitario y, también, para la exclusión bajo el argumento de "sobrecarga laboral" del profesor.



Se tiene la idea de que: cuánto menor es el valor de esta relación, mayor es la calidad de la institución; sin embargo, no se proponen o no conocemos valores óptimos para ella.

### Evolución de la relación E / P y le E / PTCEq en la ULA

Hasta el año 1992, la ULA hacia un cálculo de la relación alumno/profesor en forma directa, dividiendo el número de estudiantes de pregrado entre el número de profesores activos; a partir del año 1993, tal vez, acuciada por el cerco presupuestario impuesto por la política exclusionista en curso, confeccionaron el indicador: profesor a tiempo completo equivalente (PTCEq) que, según la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA), se estima de la siguiente manera: "Se obtiene sumando todos los profesores a dedicación exclusiva, los profesores a tiempo completo, la mitad de los profesores a medio tiempo y la cuarta parte de los profesores a tiempo convencional". Con esta información, se confeccionó la Tabla que se presenta más abajo.

Como hemos venido apuntando, el año 1987 fue el que mayor número de matriculados registró la ULA, luego de la denominada masificación de las universidades iniciada a partir de 1959.

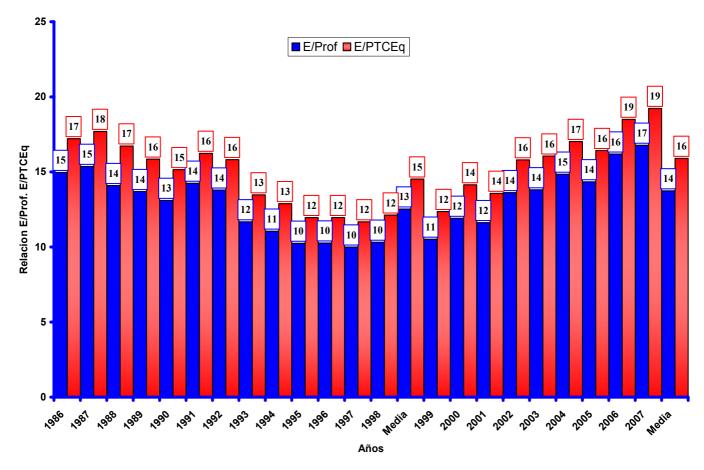


Figura 1.- Evolución de la relación E/Prof. y E/PTCEq en la Universidad de Los Andes. Período 1986-2007.

Como se destaca en la Figura 1, el valor calculado del PTCEq siempre es inferior al total en cifras absolutas de profesores (en ambos casos se excluye al jubilado activo o ad honoren); de manera que, la relación Estudiantes/PTCEq es mayor que la relación Estudiantes/Profesor, lo cual, al incrementar, artificialmente, el



valor de la relación Estudiante/Profesor, se presta muy bien para la agitación antigobierno de la actual directiva de APULA y del Rector de los GH-ULA.

#### La relación Estudiante/Profesor en el Período Exclusionista 1987-1998

Para el período 1986-1998, se observa que el número de profesores pasaron de 2.396 a 2.747, y el PTCEq pasó de 2.082 a 2.339 lo que significa un incremento del 13%; en tanto que, la relación E/Prof. pasó de 15 a 10,3 y la E/PTCEq de 17,2 a 12,1 lo que expresa una reducción del 31%. Simplemente, en la pública, autónoma y Bicentenaria Universidad se incrementó el número de profesores y disminuyó el número de estudiantes; lo cual, indica una "subcarga" laboral. Tendencia detectada en esta relación, claramente coincidente con la política gubernamental de esos años de disminución del tamaño de las universidades públicas y privatización de la educación superior, lo cual, se aparejó con la formación de un inmenso número de jóvenes bachilleres Sin Cupo que deambulaban por el País en busca de una oportunidad de ingreso a la educación superior. Exclusión en las instituciones públicas universitarias que fue acompañada por un vertiginoso crecimiento de diversos institutos y universidades privadas, a la que accedían con gran facilidad iban los bachilleres más beneficiados económicamente.

#### La Relación Estudiante/Profesor en el Período Bolivariano 1999-2007

A partir del año 1999, con el advenimiento del gobierno bolivariano bajo la conducción del Presidente Hugo Chávez, se implementa una política universitaria de inclusión social y de saldar la deuda social acumulada en educación superior; lo cual, impacta también a la Universidad de Los Andes.

En la Tabla se observa que, el número de profesores pasó de 2.716 a 2,547 y el PTCEq lo hizo de 2.309 a 2,221 lo que expresa una disminución del 6% aproximadamente, en tanto que la relación E/Prof. varió de de 10,5 a 16,8 y la E/PTCEq de 12,4 a 19,2, variación en ascenso que se cuantifica en 60%.

En la Figura 2, se aprecia claramente, como la relación E/PTCEq descendió entre 1986 y 1998 pasando de 17 alumnos por cada PTCEq a 12 en 1998; tendencia originada en la alta exclusión que predominó en la política matricular de los GH-ULA; notándose como a partir de 1999 esa relación se incrementa para alcanzar en el año 2004 los valores de 1986 y colocarse en 19 en el año 2006 y 2007. Detectándose que la línea de tendencia general de esa relación (en rojo) se mantiene sin cambios significativos en todo el período analizado, Tendencia que induce a pensar que los GH-ULA han persistido en una política de control matricular apoyado en la exclusión.

Esos guarismo de la Tabla y la Figura 2, claramente indican que, a partir de 1999 se empieza a revertir la tendencia exclusionista que los GH habían impuesto en la ULA y comienza a imponerse una tendencia opuesta, la cual, ha sido afectada por la jubilación de numerosos profesores a dedicación exclusiva y tiempo completo y el rechazo de las actuales autoridades universitarias a mantenerlos como jubilados activos en actividades académicas.

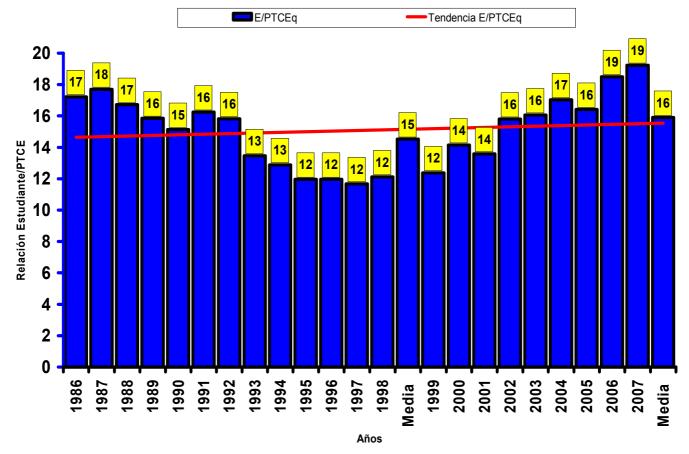


Figura 2.-Relación Estudiante / Profesor a Tiempo Completo Equivalente en la ULA. Período 1986-2007

Julio de 2009

# La Relación E/profesor y/o E/PTCEq Óptima

No se tiene información acerca del óptimo de esta relación, al respecto surgen las siguientes preguntas

- 1. ¿Es, por si sola, la proporción estudiante/profesor o estudiante/PTCEq un buen indicador de la calidad académica?
- 2. ¿Se usa este indicador como detector de la calidad académica de la ULA?
- 3. ¿La proporción estudiante/profesor está homogéneamente distribuida en las facultades del área científica, humanística y tecnológica?
- 4. ¿Está la excelencia en educación superior firmemente ligada a la proporción estudiante/profesor?
- 5. ¿Es la ULA del período bolivariano con una relación E/P media de 13,7 y E/PTCEq de 15,9 de menor calidad académica que la del periodo exclusionista con una media de 12,5 y 14,5, respectivamente?
- 6. ¿En la ULA, se usa con fines académicos el indicador estudiante/profesor o se ha utilizado cómo instrumento para el forcejeo presupuestario y actualmente para el oposicionismo político a ultranza?
- 7. ¿Se debe integrar al personal ATO en el cálculo de un índice que exprese mas precisamente el total de recursos humanos destinados a la formación de los estudiantes ulandinos?



# RELACIÓN ESTUDIANTE / PROFESOR Y ESTUDIANTE / PTCEq EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA). PERÍODO 1986-2007

Año	Profesores	PTCEq	Relación E/Prof.	Relación E/PTCEq
1986	2.396	2.082	15,0	17,2
1987	2.383	2.070	15,4	17,7
1988	2.554	2.152	14,1	16,7
1989	2.603	2.248	13,7	15,9
1990	2.670	2.310	13,1	15,1
1991	2.385	2.090	14,2	16,2
1992	2.486	2.167	13,8	15,8
1993	2.621	2.273	11,7	13,5
1994	2.770	2.375	11,1	12,9
1995	2.881	2.472	10,3	12,0
1996	2.856	2.450	10,3	12,0
1997	2.835	2.429	10,0	11,7
1998	2.747	2.339	10,3	12,1
Media 86-98	2.630	2.266	12,5	14,5
1999	2.716	2.309	10,5	12,4
2000	2.634	2.219	11,9	14,1
2001	2.622	2.246	11,6	13,6
2002	2.558	2.206	13,6	15,8
2003	2.441	2.099	13,8	16,1
2004	2.482	2.164	14,8	17,0
2005	2.451	2.142	14,4	16,4
2006	2.487	2.176	16,2	18,5
2007	2.547	2.221	16,8	19,2
Media 99-07	2.549	2.198	13,7	15,9

Profesores: Sumatoria de todos los profesores a dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo y tiempo convencional.

**PTCEq:** Sumatoria de todos los profesores a dedicación exclusiva, tiempo completo, la mitad de los profesores a medio tiempo y la cuarta parte de los profesores a tiempo convencional".

Fuente: Boletines Estadísticos DSIA-ULA

Julio de 2009